

nientos pesos para gastos de viaje. Al llegar á Lagos, cuando se dirigía á Guadalajara, tuvo noticia de que acababa de morir el Gobernador D. Prisciliano Sánchez; y á pesar de ese fatal acontecimiento se presentó á servir su destino en 24 de enero de 1827.

Sin embargo, hasta 1.º de junio del año siguiente quedó abierta la sección de la enseñanza normal lancasteriana; habiéndose previamente ordenado á los Ayuntamientos de los puntos en que hubiera ya escuelas de primeras letras, que enviaran á esta capital á los respectivos profesores, gozando de sueldo y pagándoseles viáticos á razón de cuatro reales por legua, para que aprendieran á enseñar por el citado sistema; y perdiendo sus destinos en caso de no venir como se mandaba. Aquí se les proporcionó alojamiento de gracia en el Colegio de San Juan.

Fuera de esa disposición, en octubre inmediato se tomaron iguales medidas que para ese aprendizaje normal mútuo de los preceptores, respecto de las preceptoras, previniéndose la erección de otra normal para las personas de su sexo; acuerdos estos últimos que, al parecer, no llegaron á tener efecto. En cuanto á los maestros, consta que dieron cumplimiento por su parte, todos ó algunos, á la orden de venir á hacer el aprendizaje normal; y por lo que toca á la niñez, ordinariamente había en la escuela lancasteriana una concurrencia como de quinientos alumnos, según informe verbal proporcionado por el sabio Ingeniero y estadista D. Longinos Banda, quien fué alumno de ese plantel. Por lo demás, en la citada escuela se introdujo el estudio de la Geografía en septiembre de 1828; y estuvo funcionando con provecho el mismo establecimiento hasta el último día de agosto de 1834, en que el Instituto quedó extinguido por primera vez. El Sr. Jones, cuyos servicios exige la gratitud que no olvidemos, murió en esta capital el 21 de noviembre de 1855, y su esposa, la hija del ilustre Lancaster, en agosto de 1884.

Difícilísimo era dar robustez en aquellos tiempos de continuadas revueltas, á cualquiera implantación provechosa, y no cabe duda que

lo era el establecimiento de la enseñanza mútua, aquí donde ya se ha visto que se enseñaba sin sujeción á alguno de los principios pedagógicos. Sin embargo, en 1830 se contaban ya en el Estado ochenta y tres escuelas, distribuidas del modo siguiente: doce en el cantón de Guadalajara, ocho en el de Lagos, siete en el de La Barca, siete en el de Etzatlán, siete en el de Autlán, veintisiete en el de Tepic [entre ellas probablemente las de Santa Teresa, San Juan Peyotán y la Mesa, que se mandaron establecer en el mismo año] cinco en el de Colotlán y diez en el de Sayula, con inclusión de las de los departamentos de Cocula y Compostela. Cada escuela costaba aproximadamente ciento cincuenta pesos cada año y tenían todas ellas en conjunto una concurrencia de cuatro mil ciento dos alumnos, de ellos dos mil trescientos cuarenta lectores, y escribientes los demás. En la mayor parte de las mismas debe considerarse ya introducido el sistema lancasteriano, pues se tiene noticia de que los maestros habían acudido á recibir en la Normal las enseñanzas de aquél, y además, en el propio año de 30, se ordenaba que se proveyeran esos planteles de todos los utensilios que necesitaran conforme al mencionado sistema.

En el año siguiente las escuelas ascendieron á ciento veinticinco, habiendo en el Cantón de Guadalajara un aumento de ocho; en el de Etzatlán, nueve; en el de Sayula, quince; en el de Autlán, cuatro; en el de Tepic, una; y en el de Colotlán, cinco. La concurrencia aumentó en mil trescientos setenta y cuatro alumnos, excediendo en mil quinientos cuatro, á los del año anterior, los que aprendían á escribir, y disminuyendo en ciento treinta el número de los que se dedicaban á la lectura.

Sin embargo de esos progresos, en esta capital siguió siendo, en los años de 33 y 34, el número de las escuelas municipales de niños tres únicamente y no existía alguna para las niñas. Pruébese esto aduciendo qué entre los actos con que se celebró la toma de posesión—en 1.º de marzo de 1833—del Sr. Dr. Don Pedro Támes, electo Gobernador del Estado, uno de ellos consistió en que el Ayuntamiento esco-



giera seis niños de cada uno de sus tres establecimientos primarios, se les hiciera vestido completo, y estos dieciocho niños escribieran, ante la concurrencia que asistiera á la fiesta dada en el Instituto con el motivo ya dicho, los nombres de *Libertad, Virtud é Independencia*, recibiendo allí mismo cada uno de los alumnos designados para lucir su habilidad caligráfica, [25] un premio de cinco pesos.

Por último, como caso notable, debemos mencionar que en el consabido año de 1833, el Congreso, con fecha 16 de abril, decretó que las escuelas primarias extendieran sus funciones á ser dominicales, para que aprendieran á leer y escribir cuantos quisieran; designando un premio de veinticinco pesos á cada maestro que presentara otros tantos adultos que hubieran aprendido con él la Lectura y la Escritura; y por último, acordando la misma enseñanza en las cárceles y en el presidio del Estado.

En cuanto al año de 1834—conviene que insistamos en este punto—vió clausurarse la escuela normal lancasteriana, á la que indudablemente deben atribuirse los progresos, aunque lentos, que iba haciendo la instrucción primaria. La clausura de ese importante establecimiento, que era el centro de la enseñanza primaria jalisciense, habría producido un mal de tanta trascendencia, que se habrían inutilizado los escasos elementos que á costa de muchos sacrificios y fatigas se logró ir reuniendo, á no haber aparecido para nosotros el tutelar que la Providencia depara á los pueblos en los momentos críticos de su vida y que va cambiando sólo de nombre en los diferentes países y épocas. La denominación que tocó en suerte al gran hombre que debía acudir al remedio de la más ingente de las necesidades de nuestro Estado, fué la de *Manuel López Cotilla*. El bien que hizo á este suelo esa personalidad extraordinaria es el que tratamos de medir aunque sea imperfectamente; y responde este humilde trabajo nuestro á un solo fin: el de que aquilatado el beneficio pueda apreciarse la suma de agradecimiento que debemos á ese nuestro gran benefactor. Pero para conseguir atinadamente aquel propósito nuestro, se requería destarar—per-

mítasenos esa gráfica voz—lo que ya estuviese hecho en materia de instrucción elemental: ¡á costa de qué afanes hemos allegado los anteriores datos esparcidos en muy distintos archivos!

Una vez más quedará probada, con los hechos que van á leerse, la verdad de aquella frase con que explica una egregia escritora de nuestros días la aparición de los grandes hombres: “la humanidad los necesita y llegaron á punto de servirla.” (26)

